

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA NELLY CULUN VIVAR Rut 008105255-7
 La Cantidad de \$ 57,000 CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ACTORES QUE
 PARTICIPARAN EN LA INAUGURACION DE LA SEMANA DEL PARVULO 2012 EN LA
 ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 0159.- (SRES: MARCOS QUIROZ,
 OSCAR RIQUELME Y FERNANDO FERNANDEZ)
 Fecha de Pago 11/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	159	11/12/2012	57,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :493

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		27,000
215-22-08-999-000-000	OTROS		30,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	27,000	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	30,000	
Totales		57,000	57,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	27,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	30,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		57,000
Totales		57,000	57,000



Juan Barria
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Cristina Vargas
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



Lidia Barra
 LIDIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
Monsé Barria
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad